



En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 14:00 horas del día **14 de agosto de 2024**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. L.C. Pedro Enrique Prieto Soto, Analista Administrativo de la Dirección General de Administración, comisionado para asistir al presente acto, mediante oficio N° FGE/DGA/4112/2024; Lic. Oscar Rodríguez Hernández, Coordinador de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro comisionado mediante oficio N° FGE/UECS/A.ADMVA/3577/2024; L.I. David Alberto Ramírez Soto, Subdirector de Infraestructura Tecnológica, del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, comisionado mediante oficio N° FGE/DCIIT/6296/2024; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Opra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; Mtra. Anabel Caballero Reyes, Jefa del Departamento de Gestión de Fondos y Subsidios Federales de la de la Coordinación de Subsidios Federales; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio N° FGE/CG/0731/2024, se encuentra presente la C. L.C.P. Martha Ruiz Lagunes, Jefa del Departamento de Control Interno y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General; así mismo, asiste el C. Dr. Gpzhalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/041/2024, ambos, en calidad de Asesores, con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada **LS-FGE/022/2024**, relativa a la adquisición de **equipo fotográfico y audiovisual**.

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para la presente licitación, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "Héctor Fernando Díaz Carmona.", "Rafael Aldahir Azamar Ramírez" y "Comercializadora EHS, S.A. de C.V.", mismos que se encuentran debidamente representados en el presente acto, por los C.C. Javier Pérez Laureano, Alan Jesús Rodríguez Díaz y Leonardo Flores Molina respectivamente.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen la proposición técnica y económica de los licitantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **43** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos:

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, teniendo como resultado que:

"HECTOR FERNANDO DIAZ CARMONA": NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la base **Sexta fracción V inciso w)** de las bases de la presente licitación, toda vez que no adjuntó fotografías del inmueble, por lo que con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego en lo señalado en las bases **sexta fracción V, décima primera, inciso C)** y **décima primera último párrafo** de las bases arriba mencionadas, se desecha su proposición técnica y con fundamento en el artículo **43, fracción V**, de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante.

OPERADO

FASER

(Handwritten signatures and initials)



“**RAFAEL ALDAHIR AZAMAR RAMÍREZ**”: CUMPLE. -----

“**COMERCIALIZADORA EHS, S.A. DE C.V.**”: CUMPLE. -----

Con fundamento en las bases tercera y quinta de la presente licitación, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túrnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y a la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con su proposición técnica, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como anexo 1, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas. -----

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. -----

La L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para esta licitación, la emisión del dictamen y fallo. -----

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día **19 de agosto de 2024**. -----

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación, el día **7 de agosto** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. -----

CIERRE DE ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 14:50 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron. -----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.C. Pedro Enrique Prieto Soto
Analista Administrativo, representante de la
Dirección General de Administración

OPERADO

FASP 2024



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/022/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL.

Lic. Oscar Rodríguez Hernández
Coordinador de la Unidad Especializada
en Combate al Secuestro

L.I. David Alberto Ramírez Soto
Subdirector de Infraestructura Tecnológica
del Centro de Información e
Infraestructura Tecnológica

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

Mtra. Anabel Caballero Reyes
Jefa del Departamento de Gestión de Fondos y
Subsidios de la Coordinación de Subsidios
Federales

L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Mtra. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén
y Control de Inventarios

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

L.C.P. Martha Ruiz Lagunes
Jefa del Departamento de Control Interno y Evaluación

OPERADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

FASP 2024

Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta
Subdirector de Consultoría Jurídica



POR LOS LICITANTES

C. Javier Pérez Laureano
C. Héctor Fernando Díaz Carmona.

C. Alan Jesús Rodríguez Díaz
C. Rafael Aldair Azamar Ramírez

C. Leonardo Flores Molina
Comercializadora EHS, S.A. de C.V.

OPERADO
FASP 2024

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la Junta de **Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** de la licitación simplificada **LS-FGE/022/2024**, relativa a la adquisición de equipo fotográfico y audiovisual, celebrada el día **14 de agosto de 2024**.